

RESOLUCIÓN (00134) 2015

“Por medio de la cual se efectúan incorporaciones de unos funcionarios de carrera administrativa a la planta personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades conferidas por la constitución y Leyes, los Decretos y los Acuerdos Municipales

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Municipal No 0006 de fecha 5 de Mayo de 2015, se reforma a la estructura organizacional de la planta de cargos y asignaciones civiles de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el cual fue publicado el día 06 de mayo de 2015, por el Concejo Municipal de Bucaramanga.
2. Que el Acuerdo 00006 de fecha 5 de Mayo de 2015 estableció en su artículo 3ª la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
3. Que al Acuerdo 0006 de fecha 5 de Mayo de 2015, en su artículo 5º estableció, “*Modificar la asignación básica mensual de los empleos públicos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, así como la designación del grado correspondiente a su código de nomenclatura....*”
4. Que se hace necesario incorporar a la nueva planta de personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a los funcionarios que reúnan los requisitos previstos en las normas de carrera administrativa, según lo establecido en la Ley 909 de 2004.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Incorpórese a la planta global de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, aprobada mediante acuerdo No 0006 del 05 Mayo de 2015 a los siguientes funcionarios

Nombres y Apellidos	No Cédula	Cargo
• Claudia Patricia Rivero Alarcón	63.328.059	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
• Jesús María Muñoz Jerez	91.247.784	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
• Ligia Suárez Mantilla	63.271.227	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
• Elga Quijano Jurado	63.303.878	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
• Jorge Eduardo Tarazona Villamizar	91.215.122	Profesional Universitario Código 219 Grado 05
• Jaime Humberto Pinzón	91.232.904	Técnico Código 367 Grado 02

- Dora Inés Toscano Escobar 63.342.485 Secretaria
Código 440 Grado 01
- Ramón Barrera Gómez 91.241.883 Auxiliar Administrativo
Código 407 Grado 01
- Priscila Serrano 41.511.588 Auxiliar de Servicios
Generales
Código 470 Grado 02

ARTICULO SEGUNDO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos legales a partir de la fecha de posesión de los funcionarios incorporados y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO TERCERO : Comuníquese a la Comisión Nacional del Estado Civil, para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

En Bucaramanga a los,

07 MAY 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Proyecto/elaboró: Secretaría General 
Revisó: Secretaría General
Aprobó: Oficina Jurídica 